PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Bogotá D.C.

Señora
LAURA DANIELA YASNÓ GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS
901.520.694
indultecsas@gmail.com
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-DC-CGMLTI-00194-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "*Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las bombas eyectoras, equipos hidroneumáticos, y motobombas para el Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información.*". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el señor Jorge Ferney Villamil Bernal.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Juan Camilo Pulgarin Vangeas

JUAN CAMILO PULGARIN VANEGAS
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

Elaboró: Loraine Ortiz Alandete – Abogada Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Loraine Ortiz A.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.